



Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**PERIODO DE
MAYO A JUNIO DE 2021**
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9
De la Ley 1474 de 2011

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE
MEDINA**

LINA YINNETH VEGA HIDALGO
JEFE DE CONTROL INTERNO, O QUIEN HAGA SUS VECES



MEDINA CUNDINAMARCA

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co
Email: contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Informe Pormenorizado de Control Interno

Mayo - Junio 2021

Ley 1474 de 2011 - Artículo 9

La Oficina de Control Interno entrega informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno para el período comprendido entre Mayo a Junio de 2021, bajo los lineamientos establecidos en la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, De la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta como metodología de evaluación, la verificación del modelo de aplicación del Manual Técnico establecido en el Decreto Nacional 648 de 2017 y el decreto 1499 de 2017.

Introducción

De conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1537 de 2001, la Ley 1474 de 2017, le corresponde a la Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina evaluar y hacer seguimiento a los procesos y procedimientos institucionales y realizar de forma periódica un informe pormenorizado del avance del sistema de control interno al interior de la institución, comparándolo contra el Modelo Estándar de Control Interno.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión busca agrupar los parámetros de control que orientan a la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas, al igual que los aspectos relacionados con el Talento Humano, planes, programas, procesos, indicadores, procedimientos, recursos y administración de riesgos.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

El MIPG opera a través de las siete dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propias de cualquier proceso de gestión bajo el ciclo PHVA, completamente adaptable a nuestra ESE, una de estas dimensiones es la de Control Interno, por lo que existen temas que al estar articulados deberán incorporarse en la medida de las características del proceso.



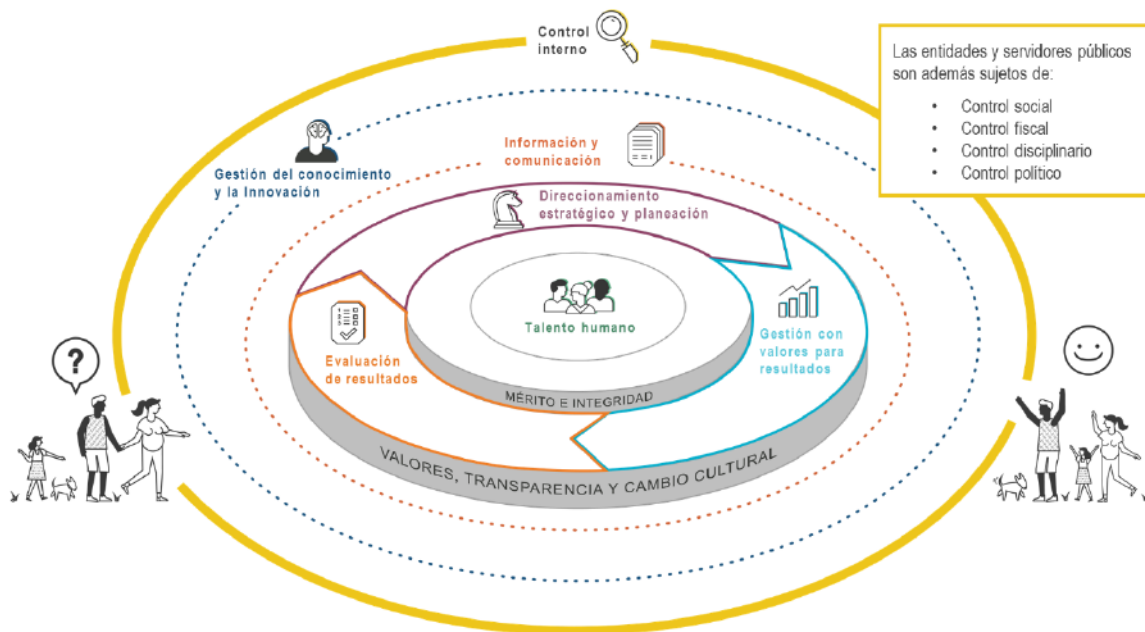


Ambiente de Control

AMBIENTE DE CONTROL

1: ASEGURAR UN AMBIENTE DE CONTROL

Es importante resaltar que la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, viene trabajando arduamente en la articulación de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través del apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública; donde nos permite identificar el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, que fortalecen el desarrollo de las 7 dimensiones, generando fortalezas al Direccionamiento Estratégico, Gestión de Valores para el Resultado y Talento Humano, Con el fin de iniciar una etapa de madurez y de mejoramiento continua, a partir de los avances y seguimientos a los objetivos institucionales.



PRINCIPALES AVANCES:





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



Durante el periodo de Mayo a Junio de 2021, se realizaron los siguientes avances:

Se realizo seguimiento en la elección del Representante ante los usuarios desde la oficina del SIAU, donde se realizo samblea de eleccion del representante de la asociacion de usuarios ante la junta directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, quedando la señora Emma Johana Ulloa.

Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
"Unidos por la Comunidad con Humanización y Calidad"

Elección

Representante
Asociación de Usuarios

Lunes

24 mayo 2021

Hora: 10:00am
Lugar: Sala de Espera
Consulta externa

Trasmisión en vivo
Facebook Live

CUNDINAMARCA REGION
Que Progresa!
EN SALUD

VOTO PARA REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ANTE LA
JUNTA DIRECTIVA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE
MEDINA- CUNDINAMARCA 24 DE MAYO DEL 2021

MARQUE CON "X" SU DECISIÓN SIN SALIRSE DEL RECUADRO

EMMA JOHANNA ULLOA GARZÓN

VOTO EN
BLANCO

Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
"Unidos por la Comunidad con Humanización y Calidad"

CUNDINAMARCA REGION
Que Progresa!
EN SALUD

Se realizó la presentación del informe de Rendición de Cuentas, realizando el debido proceso de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, iniciando con la convocatoria para la participación de las Entidades territoriales y haciendo extensiva a la comunidad por los medios de comunicación, tv canal 2, Facebook, y publicación en la página web de la esehospitalmedina.gov.co, se anexa el link correspondiente.

<https://www.esehospitalmedina.gov.co/documentos/rendicion-de-cuentas/2020/convocatoria.jpg>



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co
Email:contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



esehospitalmedina.gov.co/rendicion-de-cuentas.html

Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

esehospitalmedina
www.esehospitalmedina.gov.co

@HospitalMedina
/esehospitalmedina

TRANSPARENCIA NOSOTROS INFORMATE DOCUMENTOS PARTICIPA ATENCIÓN CIUDADANA PQRSJ RENDICIÓN DE CUENTAS COVID-19

Inicio / Rendición de Cuentas / Rendición de Cuentas

Rendición de Cuentas

Manual Único de Rendición de Cuentas

MURC

El Manual Único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz-MURC es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas.

El MURC facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-

MÁS INFORMACIÓN

Video Manual Único de Rendición

Proceso de Rendición de Cuentas - Vigencia 2020

Documentos y evidencias que establecen el acople del equipo humano y tecnológico de la institución, los procesos y protocolos generales, que se establecen para la Rendición de Cuentas, en la vigencia referenciada de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.

CONVOCATORIA REGLAMENTO DIAFORIAS INFORME GALERÍA MULTIMEDIA REALICE SUS PRODUCTOS

<https://www.esehospitalmedina.gov.co/documentos/rendicion-de-cuentas/2020/PRESENTACION%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202020.pdf>

Presentación de PowerPoint

1 / 51 81%

Audencia Pública
Rendición de cuentas
2020

Empresa Social del Estado
Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina

LINA YINNETH VEGA HIDALGO
Gerente

VIGILADO Supersalud

Versión 1. 1202021



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co
Email:contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





DIMENSIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

1. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

1.1. Plan Estratégico de Talento Humano

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, se concentra en fortalecer y desarrollar la estructura institucional con las competencias de los colaboradores.

Área Organizativa	Nombre de la tarea	Descripción	Entregable	Responsable de tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fuente de Financiación	% DE PARTICIPACION	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
FORTALECER LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS	Mejorar condiciones, medio ambiente laboral y la salud en el trabajo	Mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	Capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.	SSGST / TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	8%	2	0
		Mejorar las condiciones de salud a los colaboradores	Actividades para la prevención de la salud de los servidores.	SSGST / TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	8%	2	0
		Mejorar el cambio organizacional	Capacitar en relaciones interpersonales positivas a todo el personal.	SSGST / TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	9%	2	0
		Llevar un seguimiento al cronograma de actividades propuesto para la vigencia de acuerdos a los lineamientos institucionales y normatividad vigente del Plan de Trabajo de Salud y Seguridad en el Trabajo.	Realizar las actividades de acuerdo al cronograma establecido para la vigencia	SSGST / TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	10%	2,5	2,5
	Contribuir con el Bienestar y desarrollo integral del ser humano en la ESE	Ejecutar el Plan de Capacitaciones.	Hacer seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades propuestas	LIDERES DE PROCESOS/TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	10%	2,5	1,1
		Dar reconocimiento a los colaboradores mediante incentivos no pecuniarios.	Dar cumplimiento al cronograma de actividades propuesto mediante el plan de incentivos.	COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	10%	2,5	1,25
		Dar cumplimiento a las actividades propuestas en el cronograma de Bienestar social e incentivos	Realizar seguimiento del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de acción del Bienestar social e incentivos	COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	20%	5,0	2,25
		Medir el clima organizacional	Hacer seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades propuestas	SSGST / TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	12%	3,0	0
	Socializar los valores aprobados del Código de Integridad	Buscar mecanismos que permita dar a conocer los valores consignados y aprobados en el código de Integridad	Socializar los valores a los colaboradores mediante capacitaciones y actividades.	AREA DE TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	13%	3,3	3,3
	TOTAL								100	24,8

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta las actividades programadas en el Plan Estratégico de Talento Humano se ha venido dando cumplimiento en un **35.2%** para el segundo cuatrimestre.



a) Dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones





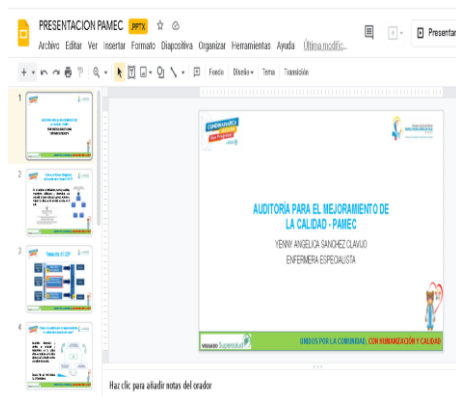
Durante el segundo trimestre la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina realizo una encuesta de expectativas y necesidades de forma virtual de los cuales arrojó los siguientes resultados:

CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LA ESE

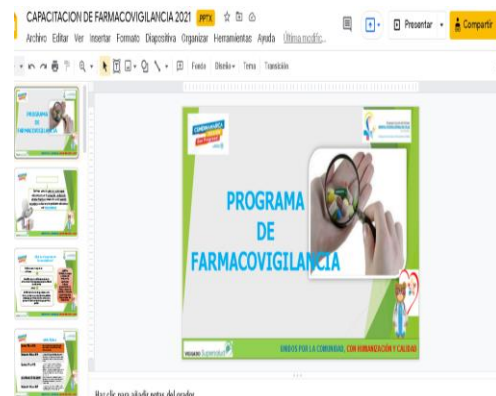
a) Dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones

Durante el segundo trimestre la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina realizó diferentes capacitaciones de forma virtual:

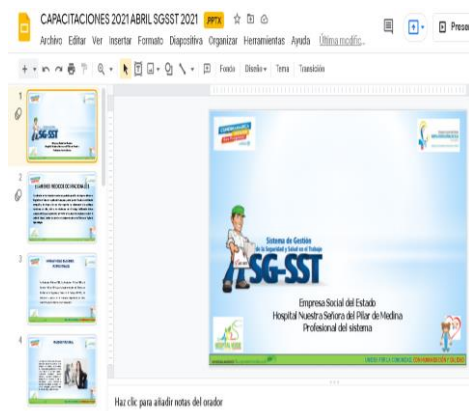
SOCIALIZACIÓN PAMEC



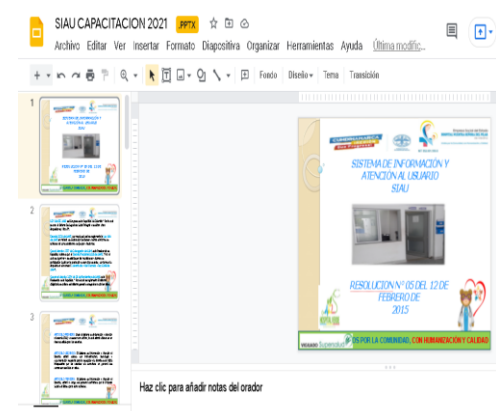
FARMACOVIGILANCIA.



CAPACITACIONES SGSST



SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



CAPACITACIONES 2021 ABRIL SGGST 2021

Archivo Editar Ver Insertar Formato Diapositiva Organizar Herramientas Ayuda

ESTRÉS LABORAL

El estrés laboral es aquel que se produce debido a la excesiva presión que tiene lugar en el entorno de trabajo. Generalmente es consecuencia del desequilibrio entre la exigencia laboral (también propia) y la capacidad o recursos disponibles para cumplirlo eficientemente. Aunque en ocasiones, también puede originarse por factores completamente ajenos al trabajador. Los síntomas pueden ir desde un ligero mal humor hasta graves depresiones, y casi siempre suelen ir acompañadas de un mayor agotamiento y debilidad física.

SI NO HAY LA CAUSA NO PUEDE PERDURAR

GRACIAS

RESIDUOS HOSPITALARIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá certifica que:

ANA YOJANA BEJARANO HERNANDEZ
C.C.20750296

participó en el curso virtual:
MANEJO DE RESIDUOS

Del 25 de mayo al 18 de junio 2021
Con una intensidad horaria de 34 horas
Bogotá

CDEIS Sara Marcela Valencia Cadavid Coordinadora CDEIS

SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

RIAS – RUTA INTEGRAL ATENCIÓN MATERNO

1. RIA 1. RUTA INTEGRAL ATENCIÓN MATERNO

2. RIA 2. RUTA INTEGRAL ATENCIÓN MATERNO

3. RIA 3. RUTA INTEGRAL ATENCIÓN MATERNO

4. RIA 4. RUTA INTEGRAL ATENCIÓN MATERNO

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL

Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina

IAMII

CAPACITACION IAMII - copia

Archivo Editar Ver Insertar Formato Diapositiva Organizar Herramientas Complementos Ayuda

1. ESTRATEGIA IAMII INSTITUCIÓN AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL

2. ESTRATEGIA IAMII INSTITUCIÓN AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL

3. ESTRATEGIA IAMII INSTITUCIÓN AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL

4. ESTRATEGIA IAMII INSTITUCIÓN AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL

ENFERMERA PYD

UNIDOS POR LA COMUNIDAD, CON HUMANIZACIÓN Y CALIDAD

RESOLUCIÓN NÚMERO 3280

INFANCIA - copia

Archivo Editar Ver Insertar Formato Diapositiva Organizar Herramientas Complementos Ayuda

1. RESOLUCIÓN NÚMERO 3280 DE 2018

2. RESOLUCIÓN NÚMERO 3280 DE 2018

3. RESOLUCIÓN NÚMERO 3280 DE 2018

4. RESOLUCIÓN NÚMERO 3280 DE 2018

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA Y SUS SEDES

ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL

JUVENTUD - copia

Archivo Editar Ver Insertar Formato Diapositiva Organizar Herramientas Complementos Ayuda

1. ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL Y ENFERMERÍA PARA LA JUVENTUD

2. ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL Y ENFERMERÍA PARA LA JUVENTUD

3. ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL Y ENFERMERÍA PARA LA JUVENTUD

4. ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL Y ENFERMERÍA PARA LA JUVENTUD

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA Y SUS SEDES



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co
Email:contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y el distanciamiento social se han venido realizando las capacitaciones de forma virtual, durante el segundo trimestre estaban programadas 34 capacitaciones de las cuales se realizaron 14, arrojando así un 41% de cumplimiento.

a) Incentivar a los colaboradores mediante el reconocimiento:

NOMBRE DEL INCENTIVO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	INCENTIVO
FELICITACIONES	Manifestar una expresión de afecto y reconocimiento al funcionario en días clásicos o fechas especiales.	Listado de cumpleaños y fechas especiales	Comité de Bienestar Social	Los cumpleaños se celebraran cada trimestre de mes.	El Hospital destinará el recurso necesario para la celebración y reconocimiento de los funcionarios.
SERVICIO AL CLIENTE Y BUEN TRATO-FUNCIONARIO MAS HUMANIZADO	Reconocer la excelencia y el buen desempeño laboral del colaborador que obtenga una excelente calificación y reconocimiento tanto de los usuarios internos como externos.	Se tendrá en cuenta la evaluación de desempeño y además las encuestas de satisfacción del usuario. Por cada servicio los jefes de área postularan a una persona que cumpla con las características del buen trato con sus compañeros de trabajo y con los usuarios.	Comité de Bienestar Social	Trimestral	La persona que gane el reconocimiento tendrá una distinción oficial en la cartelera del Hospital como el mejor empleado del Trimestre. Reconocimiento público en la página Web de la Institución.
EL EMPLEADO DEL AÑO	Premiar con una distinción meritoria al trabajador ejemplar, el cual debe caracterizarse por ser eficiente, brindar servicios con calidad y tener excelente desempeño laboral.	El funcionario del Hospital que durante el año obtenga la mejor calificación en la Evaluación de desempeño, y obtenga otras distinciones por su labor realizada.	Comité de Bienestar Social	Cada año	Se entregará a los funcionarios una placa meritoria por ser el trabajador ejemplar del año. Reconocimiento público. Además la persona merecedora de la distinción se le reconocerá un día libre con pago.





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



- Reconocimiento de cumpleaños diariamente.



- Felicitaciones fechas especiales



A corte 30 de junio de 2021 se ha venido trabajando dando un cumplimiento del **50%** de cumplimiento en el II trimestre.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co

Email: contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





b) Incentivar a los colaboradores mediante actividades de Bienestar social

1.1. Programa de Plan de Bienestar Social

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	Responsable	Enne	Feb	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fuente de Financiación
Aeróbicos/Zumba	Comité de Bienestar Social-TH			X				X				X		Talento Humano
Caminatas Ecológicas	Comité de Bienestar Social-TH									X				Talento Humano
Encuentro deportivos internos	Comité de Bienestar Social-TH						X						X	Talento Humano
Celebración de días especiales	Comité de Bienestar Social-TH					X						X		Talento Humano
Celebración Aniversario de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar	Comité de Bienestar Social-TH										X			Talento Humano
Celebración día del amor y amistad	Comité de Bienestar social-TH									X				Talento Humano
Tarde de Cine	Comité de Bienestar social-TH						X					X		Talento Humano
Navidad y despedida de año	Comité de Bienestar Social-TH												X	Talento Humano
Celebración cumpleaños	Comité de Bienestar Social-TH						X						X	Talento Humano
Capacitaciones y/o actividades de Promoción y Prevención de la salud	Comité de Bienestar Social-TH		X				X				X			Talento Humano/SGS ST
Curso de Manualidades tejidos	Comité de Bienestar Social-TH							X						Talento Humano
Curso de manualidades navideños	Comité de Bienestar Social-TH											X		Talento Humano
Reconocimiento al mejor servidor publico	Comité de Bienestar Social-TH												X	Talento Humano
Reconocimiento al mejor colaborador	Comité de Bienestar Social-TH			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Talento Humano

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta las estrategias planteadas mediante en los Programas de Bienestar Social e





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!

Incentivos ha venido dando cumplimiento en un 50% de acuerdo a las actividades planteadas.

- Reconocimiento cumpleaños y fechas especiales.
- ✓ Día de la madre



- ✓ Día de la enfermera



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co

Email: contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



✓ Cumpleaños



✓ Día del bacteriólogo



Dar cumplimiento al cronograma de Bienestar: Se ha dado un cumplimiento del **50%**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co

Email: contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





SOCIALIZAR LOS VALORES APROBADOS EN EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD.

Teniendo en cuenta Socializar los valores a los colaboradores mediante capacitaciones y actividades.

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	Responsible	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di	Fuente de Financiación
Incluir el código de integridad en la inducción y reinducción.	TH		X											TH/Socialización
Socializar el código de integridad a los colaboradores	TH		X											TH/Socialización.
Socializar uno a uno los valores del código de integridad y resaltar el colaborador que demuestre la aplicabilidad de dicho valor en la institución.	TH			X				X					X	TH/Socialización
Se socializarán los valores del código de integridad mediante cuentos y actividades de los mismos como preguntas...graficas e.t.c.	TH				X				X			X		TH/Socialización
En la elección del mejor colaborador se resaltarán los por el cual es elegido y que tienen que ver con el código de integridad.	TH												X	Talento Humano
Se hará una encuesta a los colaboradores sobre el código de integridad.	TH					X							X	TH/Socialización.

Durante el segundo trimestre se realizaron inducción del código de integridad a los colaboradores nuevos que ingresan a la institución.

Se realizó la creación de un cuento para la socialización de valores





VALORES.pptx [Vista protegida] - PowerPoint

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO TRANSICIONES ANIMACIONES PRESENTACIÓN CON DIAPOSITIVAS REVISAR VISTA consultorio Urgencias

VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

ACTUALIZACIONES DISPONIBLES Las actualizaciones de Office están listas para la instalación, pero antes debemos cerrar algunas aplicaciones. Actualizar ahora

1 2 3 4 5 6

En el bosque estaban de fiestas. Las flores y árboles lucían erguidos en todo su esplendor formando bonitos escarpates. Esa noche había una verbena y todos los animales acudían al claro del bosque, muy contentos, con sus mejores galas. **Todos vieron llegar a Oso Pomposo por la senda** grande, peludo, vestido con unas mallas rosas, pulseras y collares de colores y pendientes en las orejas. Algunos lo miraban sonriendo y se daban codazos al verlo pasar por su lado, pero Oso Pomposo se propuso disfrutar de la noche y no hacer caso de las miradas burlescas. De repente:

- ¡Tú! ¿Dónde vas así vestido? - escuchó a su espalda.
- Oso Pomposo se volvió y vio al lobo furioso.
- ¿Es a mí? - dijo extrañado.
- ¡Estás haciendo el ridículo! ¡Vete de aquí - repitió el lobo.
- ¡No estoy haciendo nada! ¡Déjame disfrutar de la verbena!

HOSPITAL VERDE

VIGILADO Supersalud

UNIDOS POR LA COMUNIDAD, CON HUMANIZACIÓN Y CALIDAD 2021

DIAPPOSITIVA 4 DE 16 ESPAÑOL (COLOMBIA) COMENTARIOS 11:58 07/07/2021

VALORES.pptx [Vista protegida] - PowerPoint

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO TRANSICIONES ANIMACIONES PRESENTACIÓN CON DIAPOSITIVAS REVISAR VISTA consultorio Urgencias

VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

ACTUALIZACIONES DISPONIBLES Las actualizaciones de Office están listas para la instalación, pero antes debemos cerrar algunas aplicaciones. Actualizar ahora

1 2 3 4 5 6

Entonces el lobo sacó los colmillos y se acercó a él amenazadoramente.

- ¡Largo de aquí! ¡No eres bienvenido!
- ¡Yo no estoy haciendo nada malo! ¡Visto como quiero! - le contestó Oso Pomposo, retrocediendo ante la agresividad del lobo.

Los animales del bosque que estaban presenciando la escena, se fueron arremolinando alrededor.

- ¿Por qué no dejas a Pomposo en paz? ¡No hace daño a nadie vistiendo así! - dijo un joven zorro alzando la voz.

El lobo lanzó una mirada fulminante al zorro.

- ¿Quién te has creído que eres? ¡Zorro enano! - le gritó, olvidándose por un momento de Oso Pomposo.
- ¡Un pequeño zorro que no dice más que la verdad! - dijeron los padres del zorro apoyando a su hijo.

HOSPITAL VERDE

VIGILADO Supersalud

UNIDOS POR LA COMUNIDAD, CON HUMANIZACIÓN Y CALIDAD 2021

DIAPPOSITIVA 5 DE 16 ESPAÑOL (COLOMBIA) COMENTARIOS 12:06 07/07/2021

Cumplimiento para el trimestre **100%**.





1.2. Programa de Previsión de Talento Humano

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta las estrategias planteadas mediante el Programa de Previsión de Talento Humano, consagradas en el decreto 1083 de 2015, ha ejecutado a corte 30 de junio un cumplimiento del **90%**

1.3. Programa de vacantes de Talento Humano

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta las estrategias planteadas mediante el Programa de vacantes de Talento Humano y su planta tiene aprobada 30 cargos, a la fecha se encuentran provistos 27 cargos.

A corte 30 de junio de 2021 se da un cumplimiento del **90%**.

CONCLUSIÓN

Finalizado el segundo trimestre del año 2021 se observan los siguientes porcentajes parciales de ejecución en cada uno de los siguientes planes: por el componente plan de vacantes y plan de previsión de RRHH se ha ejecutado un 90%, plan estratégico de Talento humano 35 %, plan de capacitaciones 44,67%, plan de incentivos 9% y código de integridad 50%.

1.5. Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Según lo establecido por la Resolución 1111 de 2017 "Estándares mínimos del SG-SST" estos son los siguientes avances con un cumplimiento del **48 %** el nivel de evaluación es **MODERADAMENTE ACEPTABLE**.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	FORMULA	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	FRECUENCIA	ANALISIS DE CAUSAS	ACCIONES PROPUESTAS	PROCESO
1 TRIMESTRE	Porcentaje de actividades programadas	EFICIENCIA	21%	No. De Actividades desarrolladas/Total de actividades programadas efectivas	31	174	5.394	TRIMESTRAL	Emergencia sanitaria	Articular las actividades con el área de Talento Humano	SG-SST HNPS
2 TRIMESTRE	Porcentaje de actividades programadas	EFICIENCIA	27%	No. De Actividades desarrolladas/Total de actividades programadas efectivas	41	174	7.134	TRIMESTRAL	Emergencia sanitaria	Articular las actividades con el área de Talento Humano	SG-SST HNPS
3 TRIMESTRE	Porcentaje de actividades programadas	EFICIENCIA	24%	No. De Actividades desarrolladas/Total de actividades programadas efectivas	42	174		TRIMESTRAL	Emergencia sanitaria	Articular las actividades con el área de Talento Humano	SG-SST HNPS
4 TRIMESTRE	Porcentaje de actividades programadas	EFICIENCIA	28%	No. De Actividades desarrolladas/Total de actividades programadas efectivas	48	174		TRIMESTRAL	Emergencia sanitaria	Articular las actividades con el área de Talento Humano	SG-SST HNPS





2.



DIMENSIÓN 2

Direccionamiento Estratégico **y planeación**

Esta dimensión de Direccionamiento Estratégico y planeación, gestionó el acompañamiento permanente al personal para garantizar armonía de la institución de la ESE Hospital de Nuestra Señora del Pilar de Medina.

La gerencia continua realizando continuamente convocatoria abierta por los medios de comunicación página Web y Facebook de la Institución de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, pese a las publicaciones en la búsqueda de los profesionales en Medicina General, ha sido complejo ubicar Médicos Generales y Enfermeras Jefe debido a la demanda de esta oferta laboral a nivel nacional, por lo tanto continuamos en la búsqueda permanente para solventar la necesidad de estos profesionales para la institución.

E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DE MEDINA

Requiere
05 MÉDICOS GENERALES

CONTRATO:
• PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

SALARIO:
• A CONVENIR

Envía tu hoja de vida
contactenos@esehospitalmedina.gov.co
3202374079 - 31325149

Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN Que Progresa!

E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DE MEDINA

Requiere
03 JEFES DE ENFERMERÍA

CONTRATO:
• PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

SALARIO:
• A CONVENIR

Envía tu hoja de vida
contactenos@esehospitalmedina.gov.co
3202374079 - 31325149

Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN Que Progresa!





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



DIMENSIÓN 3

Gestión con Valores para Resultados

Esta dimensión aporta en la operación de los servicios en salud a gestionar la mejora continua de procesos que sean dinámicos y se ajusten a las necesidades de la entidad adaptándose a los cambios como lo es la pandemia que ha generado para la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes, generar cambios en el proceso de vacunación Covid para garantizar extender a la mayor cantidad de la población este servicio de atención intramural y extramural, acogiéndose a los lineamientos de la Secretaria de Salud del Departamento de Cundinamarca dentro del marco de COVID, realizando el proceso de vacunación como lo muestra la siguiente gráfica.

Se articula con los presidentes de acción comunal y líderes sociales de la comunidad



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co
Email: contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





BIOLOGICO	VACUNA RECIBIDA		VACUNA APLICADA		SALDO VACUNA	
	MEDINA	PARATEBUENO	MEDINA	PARATEBUENO	MEDINA	PARATEBUENO
ASTRAZENECA	834	1334	770	1238	64	96
MODERNA	586	1482	424	1424	162	58
SINOVAC	2251	2611	1862	2249	389	362
PFIZER	2724	2268	2634	2166	90	102
JANSSEN	2230	2410	2230	2410	0	0
SUB-TOTAL	8625	10105	7920	9487	705	618
TOTAL	18730		17407		1323	

Fuente: Vacunación Covid



DIMENSIÓN 4

Evaluación de Resultados

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, en el cumplimiento de la vacunación Covid, se articula con las diferentes entidades con el fin de ampliar la cobertura de población vacunada.

La estrategia Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMI), cumple con los cursos para la población materna, cada quince días donde se tratan temas así:



- Amadrinamiento y/o apadrinamiento de las gestantes
- Plan cigüeña
- Educación a gestantes en sala de lactancia materna
- Certificación del nacimiento del recién nacido
- Curso de preparación para la maternidad y paternidad Responsable
- Encuesta de satisfacción de Maternas
- Garantizar Vacunación
- Planificación de citas de post parto y del Recién Nacido
- Laboratorio realiza el reporte de manera diaria de las pruebas gravidez positiva. Para que inicien el CPN antes de la semana 10
- Seguimiento a las maternas inasistentes CPN





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!



EVALUACION DEL RIESGO

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, en cumplimiento de los lineamientos entregados por la Dirección Administrativa de la Función Pública DAFP sobre Modelo Integrado de Planeación y Gestión, inicia una etapa de cambio e implementación en la cultura organizacional orientada a una gestión eficaz, asegurando razonablemente el cumplimiento de sus objetivos y del control del riesgo, unificando los criterios del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, con el siguiente resultado:



**Evaluación del
Riesgo**

El seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fue el siguiente:



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co
Email: contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Solicitar autorización para la Resolución de la Política de Riesgo de Corrupción	Resolución modificada	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		1.2	Socializar la política de riesgos de corrupción	Política de riesgos de corrupción socializada cada semestre del año	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
	Subcomponente/ proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Realizar trabajo por dependencias para valoración del riesgo	Riesgos de corrupción identificados	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		2.2	Socializar mapa de riesgos de corrupción por dependencias	Mapa de riesgos de corrupción socializado	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		2.3	Ajustar el mapa de riesgos de corrupción con respecto a las necesidades por dependencias	Mapa de riesgos de corrupción ajustado	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
	Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicar el mapa de riesgos de corrupción definitivo	Mapa de riesgos de corrupción publicado	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		3.2	Socializar el mapa de riesgos de corrupción a cada dependencia	Mapa de riesgos de corrupción ajustado	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
	Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1	Seguimiento periódico los riesgos de corrupción	Riesgos de corrupción administrados	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		4.2	Identificar riesgos emergentes	Riesgos de corrupción emergentes identificados	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		4.3	Evaluar la eficiencia y eficacia de los controles de riesgo de corrupción	Riesgos de corrupción administrados	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		4.4	Monitorear mensualmente el cumplimiento de las acciones propuestas para la administración de riesgos de corrupción y retroalimentar a los líderes de proceso	Reporte de monitoreo mensual	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
	Subcomponente/ proceso 5 Seguimiento	5.1	Realizar análisis de causas y controles - Riesgos de Corrupción	Informe de resultados	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		5.2	Realizar seguimiento a la efectividad de los controles incorporados - Riesgos de Corrupción	Informe de resultados	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%





Componente 2: Estrategia Anti Tramites	ESTRATEGIA ANTI TRAMITES	6.1	procedimiento para implementación de nuevos canales para trámites	Atención Ciudadano	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%	
		6.2	Seguimiento de los informes de Procuraduría	Informe resultados	de	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		6.3	Seguimiento de publicación de derechos de autor	Informe resultados	de	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
Componente 3: Rendición de cuentas	Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	7.1	Solicitud de Información a cada una de las dependencias sobre los resultados de los avances de la gestión institucional a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Circular informativa	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%	
		7.2	Publicación de circular de invitación dirigida a los ciudadanos.	Informes de seguimiento al plan anticorrupción,		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		7.3	Comunicado de información de interés sobre la rendición de cuentas	Informe de gestión del Gerente.		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
	Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	8.1	Comité de MIPG	Comunicado		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,53%	0,53%	1,1%
		8.2	Participación Rendición de cuentas ante la Comunidad, Dar cumplimiento a la Ley 1122 de 2007	una reunión		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
		8.3	Participación Rendición de cuentas ante la Asamblea Departamental de Cundinamarca	una reunión		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
	Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	9.1	Circular de invitación a Participación sobre Rendición de Cuentas a los entes Institucionales	Circular informativa		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
		9.2	Un espacio informativo radial de invitación a Rendición de cuentas	Emisora Calendario stereo		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
	Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	10.1	Aplicar una encuesta sobre los ejercicios de rendición de cuentas realizados	1 encuesta aplicada		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
		10.2	Tomando en cuenta los tiempos necesarios para la toma de las inquietudes y cierre pertinente de la vigencia 2020 para crear un plan de mejoramiento para la vigencia 2021	Registro de los resultados de inquietudes de la vigencia 2020 para generar el plan de mejoramiento vigencia 2021		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	2,00%	2,00%	4,0%
10.3		Realizar comité de MIPG del eje transversal en el ejercicio de rendición de cuentas	1 evaluación realizada		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,50%	0,50%	1,0%	
10.4		Realizar el Plan de Mejoramiento luego del comité MIPG	1 Informe		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,50%	0,50%	1,0%	
10.5		Identificar y documentar las debilidades y fortaleza en la participación del ejercicio de la rendición de	1 Informe		2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%	





Componente 4: Servicio al Ciudadano	Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direcciónamiento estratégico	11.1	Actualizar la manual de atención interno y externo de servicio en salud	Manual de atención interno y externo de servicio en salud	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
		11.2	Socibilización del Portafolio de servicios	Asistencia a capacitación	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,20%	0,20%	0,4%
	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	12.1	Mejorar las condiciones de acceso a la información generada por la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.	Portafolio para atención al ciudadano a través de los diferentes canales. Derechos y Deberes	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
				Actualizar el procedimiento del manejo de los PQRSP ajustados a la normativa vigente	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
	12.2	Realizar capacitación a servidores, contratistas, personal de servicios generales y vigilantes en los portafolio de servicio al ciudadano	Actualizar el procedimiento del manejo de los PQRSP ajustados a la normativa vigente	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%	
	Subcomponente 3 Talento humano	13.1	Implementar la estrategia de humanización con calidad en el servicio para el ciudadano	Estrategia de Humanización con Calidad en el servicio	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,50%	0,50%	1,0%
	Subcomponente 4 Normativo y procedimental	14.1	Modificar la resolución del trámite de PQRSP de acuerdo con las necesidades normativas e instituciones	Resolución modificada	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
		14.2	Seguimiento a la publicaciones ante el aplicativo de la secretaría de salud Departamento de Cundinamarca	Informes	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,50%	0,50%	1,0%
	Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	15.1	Validar y ajustar el contenido de las encuestas de verificación y calidad del servicio	Encuestas ajustadas	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
		15.2	Realizar la evaluación y retroalimentación semestral de los resultados de las encuestas verificación y calidad del servicio.	Informe de evaluación semestral	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,50%	0,50%	1,0%
15.3		Implementar acciones de mejora de acuerdo con los resultados de la evaluación de las encuestas aplicadas	Plan de mejoramiento	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%	
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	16.1	Registrar en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites) los nuevos trámites con respecto al portafolio de servicio de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.	Nuevos trámites registrados en el SUIIT	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,50%	0,50%	1,0%
		16.2	Asegurar el registro de las hojas de vida de los servidores y contratistas de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina en el SIGEP.	100% de las hojas de vida de servidores y contratistas publicados en el SIGEP	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,50%	0,50%	1,0%
		16.3	Asegurar el registro de los contratos de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina en el SECCP.	100% de los contratos registrados en el SECCP	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,50%	0,50%	1,0%
	Subcomponente 2 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	17.1	Actualizar las Tablas de Retención Documental - TRD de acuerdo con el nuevo modelo de operación	TRD actualizadas	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,00%	0,0%
	Subcomponente 3 Criterio diferencial de accesibilidad*	18.1	Canales de accesibilidad a la Información y Ruta de PQRSP en la página web Institucional	Accesibilidad web elaborado	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,50%	0,50%	1,0%
	Subcomponente 4 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	19.1	Se realizará vinculación de los Informes PQRSP mensuales y semestrales para el acceso de la Información.	Informe de PQRSP	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,50%	0,50%	1,0%
	Componente 6: Iniciativa Adicionales	INICIATIVAS ADICIONALES	20.1	Acuerdos y Compromisos (Código de Integridad)	Asistencia a Reunión	2/02/2021	31/12/2021	2,13%	0,00%	0,71%
TOTAL							100%	17,80%	18,51%	36,39%





Se realiza seguimiento continuo a los avances del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con el fin de mitigar los riesgos a los que puede estar expuestos la empresa en cumplimiento con la Misión, Visión y objetivos institucionales por medio de las rondas de seguridad articulando los procesos administrativos y asistenciales con el fin de determinar el funcionamiento del servicio de manera adecuada y fortalecer los procesos de apoyo tales como mantenimiento en infraestructura, mantenimiento biomédico y mantenimiento en la cadena de frío.

ACTIVIDAD DE CONTROL



Actividades de Control

Con referencia a la mejora continua, se adoptaron las siguientes herramientas de control:

- ✓ Se realiza entrega del trimestre del Plan Anual de Mantenimiento Hospitalario preventivo y correctivo de la Vigencia 2021 a la Secretaria de Salud de Cundinamarca con sus avances, seguimientos y evidencias el cual equivale al 36,3%.
- ✓ Se hace seguimiento de los planes institucionales según Decreto 612 del 2018, evidenciando el tablero de mando para este segundo trimestre de 2021, se recomienda renudar el programa de humanización y hacer actualización de la política para que todas las áreas se articulen con el fin de fortalecer las actividades propias para generar compromiso en el deber ser y deber hacer con los usuarios y sus familias.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Información y Comunicación

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, con referencia a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y gestión, tomando como eje transversal el componente de Información y Comunicación, donde el propósito es garantizar la ejecución de las operaciones y el manejo de la información como son los documentos (Correspondencia escrita - tanto interna como externa, correo electrónico, información de canales de comunicación entre otras) a la ciudadanía, garantizando la calidad, transparencia y acceso de la información.

Dando cumplimiento al mejoramiento de las Tics, y en cumplimiento de la normatividad, se realizó aprobación de los siguientes Planes en el Comité Institucional de Gestion y Desempeño:

- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI -
Se logro un avance del 54% de ejecución
- ✓ Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información -
Se encontró avances en el proceso del 43%





- ✓ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – Se encontró avances en el proceso 50% de ejecución
- ✓ Desde el área de información y comunicación se ha brindado el soporte en cuanto al apoyo tecnológico con los equipos de computo en las áreas que lo han requerido, como lo es vacunación Covid, el área de urgencias en el Centro de Salud de Paratebuena, cambio de equipo de computo en el área de laboratorio clínico y se ha brindado el soporte en la red del sistema de Citisalud e Internet cuando se requiere para dar la cobertura del servicio de salud.

ACTIVIDADES DE MONITOREO:



Actividades de Monitoreo

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes, viene unificando, los lineamientos y criterios para identificar, analizar y valorar el desarrollo de las actividades de Monitoreo, Seguimiento y Auditorias de cada proceso que puedan afectar el normal funcionamiento al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

- ✓ En el Sistema de Información de Gestión Empleos Públicos – SIGEP, su cumplimiento es del 50%. Es importante resaltar que la responsabilidad no sólo es de la representante legal y la jefe de control interno, sino también emerge en los colaboradores de planta y contratistas por prestación de servicio para que vinculen sus hojas de vida en el SIGEP, por lo cual es importante establecer políticas para dar cumplimiento a la norma.
- ✓ Se continua con el un servicio de atención que cumple con las condiciones de aislamiento para la atención del paciente con síntomas respiratorios, sospechoso y confirmado de COVID-19, para evitar el contacto con otros pacientes garantizando de esta manera una adecuada atención y minimizando el riesgo de contagio
- ✓ Se continua con el monitoreo al cronograma de mantenimiento de los equipos biomédicos con el fin de la verificación mecánica para su funcionamiento adecuado.





RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos por la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, a través de los autodiagnósticos de evaluación y el seguimiento periódico se concluye las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer estrategias de articular a todas las áreas de la institución por parte del profesional de SG-SST.
- ✓ Establecer mayor capacitación al personal sobre el Decreto 612, con el fin de fortalecer los planes de mejoramiento en cada proceso de la institución.
- ✓ Se debe continuar aplicando mediciones que le permitan evaluar permanentemente la satisfacción de los usuarios con respecto a la humanización y sensibilización como objetivo principal de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.
- ✓ Se debe continuar los seguimientos frente a las responsabilidades de la publicación oportuna y permanente de la página web, en la plataforma de SIA Observa y Secop.
- ✓ Apoyar la reanudación del Programa de Humanización para hacer extensivo a todo el personal para continuar con el mejoramiento continuo de la Institución.
- ✓ Motivar la participación activa para la documentación en los estándares de acreditación, lo cual fortalecerá el objeto misional de la institución.

LINA YINNETH VEGA HIDALGO
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces

